

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2026  
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL	CAPÍTULO	10

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2024	Estimado 2025	Estimado 2026	Notas
Objetivo 1. Aumentar la satisfacción de las y los usuarios del Servicio en la entrega de nuestras prestaciones Preventivas, Médicas y Económicas, considerando enfoque de género e inclusión.	Satisfacción Usuaría	<u>Calidad/Producto</u>  1. Índice de Satisfacción general de los/las usuarios/as del Instituto de Seguridad Laboral respecto a la provisión de prestaciones (médicas, económicas y preventivas) y de plataforma de atención	Sumatoria de satisfacción ponderada por cada prestación y plataforma de atención/Sumatoria del promedio de personas atendidas por cada prestación y plataforma de atención en los últimos 3 años	71.22 %	72.90 %	73.34 %	1
Objetivo 2. Aumentar el conocimiento del Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales en la ciudadanía en general, con foco en las y los trabajadores del país adscritos o no al seguro, considerando enfoque de género e inclusión.	Conocimiento del Seguro	<u>Eficacia/Producto</u>  2. Porcentaje de usuarios/as encuestados/as que manifiestan tener conocimiento sobre el Seguro contra riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales	(Número de usuarios/as encuestados/as que manifiestan tener conocimiento del Seguro/Numero total de usuarios/as encuestados/as)*100	61.08 %	63.08 %	64.10 %	2
Objetivo 3. Promover que los entornos de trabajo sean seguros, saludables y libres de violencia, a través de la instalación de una cultura preventiva tanto física como psicosocial, considerando enfoque	Trabajadores/as capacitados en temáticas de Prevención de Riesgos	<u>Eficacia/Producto</u>  3. Tasa de variación de trabajadores(as) pertenecientes a segmentos vulnerables capacitados(as) en temáticas de prevención de riesgos por el ISL en el año t	((N° total de trabajadores(as) adheridos pertenecientes a segmentos vulnerables capacitados(as) en temáticas de prevención de Riesgos en el año t/N° total de trabajadores(as)	37.12 %	10.01 %	2.00 %	3

de género e inclusión.			adheridos pertenecientes a segmentos vulnerables capacitados(as) en temáticas de prevención de Riesgos en el año t-1)-1)*100				
------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Notas:

1 La aplicación de esta medición, tiene como propósito tener una visión global respecto del nivel de satisfacción de los/las usuarios/as con el Servicio entregado por la Institución, respecto a la provisión de prestaciones y plataformas de atención. Dicha medición será aplicada cada año calendario, en base a la metodología y características definidas por el Instituto de Seguridad Laboral, la cual en términos generales consiste en la elaboración de un cuestionario específico por cada prestación para abordar las distintas dimensiones asociadas a la satisfacción usuaria en su mayoría a través de preguntas con escala Likert y otras que permitan caracterizar a los usuarios/as según cada prestación.

En esta misma línea, la presente medición permitirá conocer distintos ámbitos de acción bajo los cuales nuestro Servicio podrá avanzar hacia una mejor provisión de sus prestaciones.

Respecto a las variables de medición, se define:

Numerador: corresponde a la sumatoria de la satisfacción general obtenida por cada prestación y plataforma de atención multiplicada por la cantidad de atenciones promedio de los últimos 3 años en cada una de estas.

Denominador: corresponde a la sumatoria del promedio de personas atendidas por cada prestación y plataforma de atención en los últimos 3 años:

2 El presente indicador tiene como objetivo medir el conocimiento por parte de nuestros usuarios/as respecto al Seguro con Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. Para tal efecto, se aplicará una encuesta a una población representativa de usuarios/as que hayan accedido a alguna de las prestaciones otorgadas por el Servicio o hayan realizado un requerimiento a este. La realización de la encuesta se enmarca dentro de un Estudio de Satisfacción realizado por el Instituto de Seguridad Laboral, por lo que el periodo de medición corresponderá a los meses en que desarrolle el trabajo de campo de cada año calendario.

3 El objetivo del presente indicador es aumentar progresivamente la cantidad de trabajadores(as) pertenecientes a segmentos vulnerables que son capacitados(as) en temáticas de prevención de Riesgos laborales. En este contexto, los segmentos vulnerables considerados para la medición de este indicador son los siguientes:

1. Trabajadores(as) de rubros críticos priorizados: Transporte y almacenamiento, Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, Construcción, Industria Manufacturera, Actividades de alojamiento y de servicio de comidas, Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, Explotación de Minas y Canteras, Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social y, Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. Los rubros indicados corresponden a los centros de trabajo cuya actividad económica supera la tasa de accidentabilidad laboral de un 0,61% (Informe estadístico N°3, Tasa de accidentabilidad enero - septiembre 2020, Instituto de Seguridad Laboral, diciembre 2020), y aquellos con mayores accidentes fatales ocurridos durante el año 2020 (Estadísticas sobre seguridad social 2020, Superintendencia de Seguridad Social, junio de 2021).
2. Trabajadoras(es) de Casa Particular.

A su vez, la medición del indicador considera el siguiente alcance:

- La contabilización de trabajadores(as) capacitados(as) corresponderá al número de trabajadores que participa de alguna capacitación realizada por el organismo administrador durante el año evaluado. Se contabilizará a través del RUT del trabajador de manera única, independiente del número de actividades a las que haya asistido.

- Se contabilizarán las capacitaciones realizadas exclusivamente a trabajadores/as adheridos al ISL.

- El indicador es de cobertura nacional, siendo su periodo de medición de enero a diciembre del año t.